

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración del Informe de Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2023 emitida por la Secretaría de Hacienda Estatal se describe lo siguiente:

**1. JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL: variaciones presupuestales manifestadas en partidas del gasto según formato ETCA-II-13 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto” del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:**

**CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES**

11301 Sueldos - Se realizó una modificación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo con una variación de \$-1,631,292

11310 Ayuda para energía eléctrica. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$37,772

12201 Sueldo base al personal eventual. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$2,058,036

13202.- Aguinaldo o gratificación de fin de año. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$130,780

14102 Aportación por seguro de vida al ISSSSTESON. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$63

14103 Aportaciones por seguro de retiro al ISSSSTESON. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$520

14108 Aportación para la atención de enfermedades preexistentes - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$57,898

14109 Aportaciones por servicio médico ISSSSTESON. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$323,919

14201 Aportaciones al FOVISSSTE. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$47,635

15202 Pago de Liquidaciones. - Se realizó una ampliación presupuestal entre partidas del mismo capítulo con una variación de \$1,431,590

#### **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$125,318

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado principalmente para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios para la Conservación de la Red Carretera Estatal por un importe de \$132

21601 Material de limpieza. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado principalmente para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios para la Conservación de la Red Carretera Estatal por un importe de \$363

22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones. - Se realizó una modificación presupuestal entre partidas del mismo capítulo por un importe de \$-103

22106 Adquisición de agua potable. - Se realizó una modificación presupuestal por un importe de \$600

22301 Utensilios para el servicio de alimentación. - Se realizó una modificación presupuestal reasignado entre partidas por un importe de \$-2,157

24101 Productos minerales No metálicos. - Se realizó una modificación presupuestal reasignado entre partidas por un importe de \$9,000

24201 Cemento y productos de concreto. - Se realizó una ampliación presupuestal para la adquisición de insumos destinados para el gasto de operación del ente por un importe de \$477

24601 Material eléctrico y electrónico. - Se realizó una modificación presupuestal reasignado entre partidas por un importe de \$-1,010

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación. - . Se realizó una modificación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios y oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal reasignados entre partidas por un importe de \$346,548

25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos- Se realizó una reducción presupuestal a esta partida por un monto de \$2,001 por considerarse presupuesto suficiente

25301 Medicinas y productos farmacéuticos- Se realizó una ampliación presupuestal a esta partida por un monto de \$1,398

25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio. Se realizó una ampliación presupuestal para la adquisición de insumos destinados al gasto de operación del ente derivado de anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio SE-05.06-0541/2023 de fecha 01 de febrero por un importe de \$155,870

25601 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado principalmente de recursos autorizados mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios y oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal por un importe de \$2,343

26101 Combustibles. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado de diferentes afectaciones presupuestales: por la reasignación entre partidas del programa de Conservación originalmente programadas y por la asignación presupuestal derivada del Contrato de Donación con PEMEX por la carga y aplicación del combustible en vehículos y maquinaria propiedad del organismo, por un monto de \$1,192,286

26102 Lubricantes y aditivos. Se realizó una reducción presupuestal por considerarse presupuesto suficiente por un monto de \$-52,238

27101 Vestuario y Uniformes. - Se realizó una ampliación presupuestal por la captación de recursos adicionales de ingresos propios para la adquisición de bandera de México por un monto de \$1,032

27201 Prendas de seguridad y protección personal. - Se realizó una reducción presupuestal por un monto de \$-15,205 por considerarse presupuesto suficiente

29101 Herramientas Menores. - Se realizó una ampliación presupuestal por un monto de \$2,394 derivado principalmente de anuencia otorgada mediante oficio SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 aprobados para la Conservación de la Red Carretera Estatal

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. - Se realizó una ampliación presupuestal por la aprobación mediante oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$25,000

29501 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio. - Se realizó una ampliación presupuestal para la adquisición de insumos destinados al gasto de operación del ente derivado de anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio SE-05.06-0541/2023 de fecha 01 de febrero por un importe de \$8,468

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte. - Se realizó una reducción presupuestal por un monto de \$-23,330

29801 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos. - Se realizó una reducción presupuestal por un monto de \$-19,854

29901 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles. - Se realizó una ampliación presupuestal por un monto de \$15,504 derivado principalmente de anuencia otorgada mediante oficio SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 aprobados para la Conservación de la Red Carretera Estatal

### **CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES**

31101 Energía Eléctrica. - Se realizó una reducción presupuestal reasignado entre partidas necesaria para la operación del ente por un monto de \$-33,789

31801 Servicio Postal. - Se realizó una reducción presupuestal reasignado entre partidas necesaria para la operación del ente por un monto de \$-410

33101 Servicios Legales, de Contabilidad, auditorias y relacionados. - Se realizó ampliación a esta partida, requerida para la operación del ente por un importe de \$11,600

33301 Servicios de Informática. - Se realizó ampliación a esta partida, requerida para la operación del ente por un importe de \$835

33401 Servicios de Capacitación. - Se realizó reducción a esta partida por considerarse presupuesto suficiente por un importe de \$-11,600

33606 Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos. - Se realizó una ampliación presupuestal entre partidas del gasto de operación por un importe de \$310 para la expedición de certificados catastrales simples.

34101 Servicios Financieros y Bancarios. - Se realizó una ampliación a esta partida del gasto operativo por un monto de \$3,000

34601 Almacenaje, envase y embalaje. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado de diferentes afectaciones presupuestales: por la reasignación entre partidas del programa de Conservación originalmente programadas y por la asignación presupuestal derivada del Contrato de Donación con PEMEX por el almacenaje del combustible por un monto de \$181,660

34701 Flete y maniobras. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 aprobados para la Conservación de la Red Carretera Estatal por un monto de \$9,018

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles. - Se realizó una reducción a esta partida por considerarse presupuesto suficiente por un importe de \$-38,589

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo. - se realizó una modificación en las partidas presupuestales entre partidas del gasto operativo por un monto de \$9,605

35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos. - se realizó una modificación en las partidas presupuestales entre partidas del gasto operativo por un monto de \$19,031

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte. - Se realizó una ampliación presupuestal por la aprobación mediante oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$82,586

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. - Se realizó una reasignación entre partidas por un importe de \$-15,492

37201 Pasajes terrestres. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado principalmente de recursos autorizados mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios y oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal por un importe de \$8,919

37501 Viáticos en el País. -. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$513,606

37502 Gastos de camino. -. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$143,880

37901 Cuotas. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$28,265

39201 Impuestos y derechos. Se realizó una ampliación a esta partida principalmente para el pago de revalidación de placas y programa anual interno de protección civil por un importe de \$29,544

39801 Impuesto sobre nóminas. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios SE-05.06.0177/2023 de fecha 17 de enero de 2023 correspondiente a recursos propios, oficio SH-ED-23-003 de fecha 25 de enero de 2023 aprobados para la Conservación Rutinaria de la Red Carretera Estatal y oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 aprobados para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$33,520

#### **CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

51101 Mobiliario. - Se realizó una ampliación presupuestal por la aprobación mediante oficio SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$7,500

51501 Bienes informáticos. - Se realizó una ampliación presupuestal para la adquisición de bienes destinados al gasto de operación del ente derivado de anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio SE-05.06-0541/2023 de fecha 01 de febrero y SH-ED-23-006 de fecha 30 de enero de 2023 para Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras de la Red Estatal por un importe de \$328,242

51901 Equipos de administración. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la reasignación de recursos aprobado como ingresos propios de la junta de caminos para el reemplazo de este tipo de bienes por un monto de \$51,413

51902 Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorio y talleres - Se realizó una ampliación presupuestal para la adquisición de mobiliario y equipo destinados al gasto de operación del ente derivado de anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio SE-05.06-0541/2023 de fecha 01 de febrero por un importe de \$1,022,308

59701 Licencias informáticas e intelectuales.- Se realizó una ampliación a esta partida del gasto operativo por un monto de \$16,095

#### **CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA**

61501 Reconstrucción. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2022 provenientes del Recursos Estatales y para lo cual la Secretaria de Hacienda por conducto de la Subsecretaria de Egresos emitió anuencia de recursos mediante oficio No. SE-05.06-1004/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 para la ejecución de trabajos de la Obra de Drenaje Calle 26 km 69+800 afectando un monto de ampliación por \$547,676

61504 Conservación. - Se realizó una reasignación presupuestal entre partidas del mismo capítulo por un importe de \$-525,831

61505 Estudios y Proyectos. - Se realizó reducción presupuestal a esta partida de gastos por cambios en la modalidad de ejecución de los trabajos originales por un importe de \$2,932,792

61609 Supervisión y Control de Calidad.- Se realizo una ampliación presupuestal correspondiente a los recursos aprobados en oficios SH-ED-23-021 del 17 de febrero de 2023 y SH-ED-23-027 del 22 de febrero de 2023 por un importe de \$2,031,525

62203 Remodelación y Rehabilitación. - Se realizó una ampliación a esta partida presupuestal, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal de recursos provenientes de ingresos propios extraordinarios mediante oficio No. SE-05.06-0541/2023 de fecha 01 de febrero por un monto de \$617,623

62204 Conservación y Mantenimiento. - Se realizó una ampliación a esta partida presupuestal, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal de recursos provenientes de ingresos propios extraordinarios mediante oficio No. SE-05.06-0541/2023 de fecha 01 de febrero por un monto de \$452,594

**IMPACTO DE METAS E INDICADORES POR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS:  
Justificaciones por las variaciones programáticas sobre los Proyectos y Proceso, al 31 de diciembre de 2022:**

Cabe aclarar que avance de metas e indicadores aprobados para el ejercicio fiscal 2023 se capturó en el Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento (SIPPSE) plataforma desarrollada por la Secretaria de Hacienda, según las metas aprobada por el Consejo de Administración de ésta Junta de Caminos para el ejercicio fiscal, así como de la debida vinculación a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como a continuación se detalla:

**COMPONENTES DE LA MIR (PROYECTOS):**

**C1. Red Carretera Estatal Conservada**

INDICADOR: Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Conservada

UNIDAD DE MEDIDA. Kilometro

Avance Acumulado= 11%

**C2. Proyectos Estratégicos Ejecutados**

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Modernizada

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 0%

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Construida

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 0%

INDICADOR. Porcentaje de Kilómetros de Carretera Estatal Reconstruida

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 0%

**ACTIVIDADES DE LA MIR:**

**A1.C1 Estudios y Proyectos Ejecutivos Elaborados**

INDICADOR. Porcentaje de Estudios y Proyectos Ejecutivos Elaborados

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 100%

**A2. C1. Programación de Trabajos de Conservación**

INDICADOR. Porcentaje de Verificaciones de la Ejecución de los Trabajos de Conservación

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 30.77%

**A1. C2. Programación de Proyectos Estratégicos**

INDICADOR Porcentaje de Estudios y Proyectos Ejecutivos Elaborados para proyectos estratégicos

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 23.55%

**A2. C2. Presupuestación de Proyectos Estratégico**

INDICADOR Porcentaje de Verificaciones de la Ejecución de los Proyectos Estratégicos

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

Avance Acumulado= 12.55%

## Otros indicadores de GESTION ADMINISTRATIVA

### PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA

INDICADOR: Porcentaje de Cumplimiento de entrega de informes de gestión administrativa

UNIDAD DE MEDIDA. Informes

Avance Acumulado= 100%

Lo correspondiente a los indicadores del ORGANISMO INTERNO DE CONTROL se informa:

### PROCESO: AUDITORIAS

INDICADOR: Realización de auditorías directas y seguimiento a observaciones

UNIDAD DE MEDIDA. Auditorias

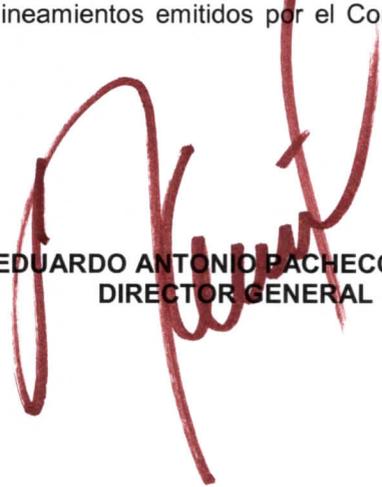
Avance Acumulado= 100%

Por lo anteriormente expuesto, se da por informado al H. Congreso del Estado por conducto de la Secretaria de Hacienda y/o el Poder Ejecutivo del Estado como parte de la integración y consolidación del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado; la información concerniente a este Organismo Público Descentralizado correspondiente al Primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2023 como un mecanismo de rendición de cuentas que prevé el marco legal vigente.

En cabal cumplimiento a las obligaciones, el presente informe fue elaborado en base a la de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales para el ejercicio fiscal 2023 de las Dependencias y Entidades Paraestatales que integran al Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado emitida y presentada a la Secretaria de Hacienda con el propósito de que sea consolidada e integrada al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado, que el Ejecutivo está obligado a entregar al Poder Legislativo, como parte de los mecanismos de rendición de cuentas que prevé el marco legal vigente, dando cumplimiento a los ordenamientos legales del Estado establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



C.P. BETELGEUSEN ESCARCEGA  
BUSTAMANTE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



ING. EDUARDO ANTONIO PACHECO GRAGEDA  
DIRECTOR GENERAL